



RESOLUCION DECANAL N° 86/2001

VISTO

Que el día 7 de mayo pasado, se efectuaron elecciones de Consiliario No Docente (Titular y Suplente);

CONSIDERANDO

Que según constancia obrante en el padrón de esta Facultad no emitieron su voto los agentes Guillermo DAMO, Carlos GIAMBI BONACCI, María Eugenia GOMEZ, Jesús N. JUAREZ, María B. OTTONELLO, Ricardo R. PEREYRA y José Luis RUSSO;

Que de los nombrados han solicitado justificación por no haber cumplido con esta obligación, los Sres. Jesús JUAREZ y José Luis RUSSO;

Que si bien el Sr. Ricardo R. PEREYRA efectuó una presentación en término al respecto, en la misma no da motivos valederos para justificar su no concurrencia a la votación;

POR ELLO, y según lo dispone el art. 54 de la Ord. 4/88 (t.o.)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar por justificada la no votación el día 7 de mayo ppdo., de los Sres. Jesús JUAREZ y José Luis RUSSO, no así de los restantes. En consecuencia quedan eliminados del padrón para el próximo comicio, los agentes Guillermo DAMO, Carlos GIAMBI BONACCI, María E. GOMEZ, María B. OTTONELLO y Ricardo R. PEREYRA.

ARTICULO 2°.- Notifíquese y archívese.

CORDOBA, 19 de junio de 2001.-

Dr. WALTER NATAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.